



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ DE VEINTISÉIS DE MAYO DE 2023**

En Lorquí y en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las catorce treinta horas del veintiséis de mayo de 2023, se reúne la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Preside la sesión, D. Joaquín Hernández Gomariz, en calidad de Alcalde-Presidente, asistida de la Secretaria, Dña. Laura Bastida Chacón, que da fe, estando presentes los componentes de la Junta: Dña. Francisca Asensio Villa, D. Isidoro Martínez Cañavate, D. Javier Molina Vidal y Dña. María Amparo Martínez Fernández.

Habiendo comprobado que existe quórum para la válida celebración de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierto el acto, pasando a tratar los asuntos del Orden del Día en la siguiente forma:

PRIMERO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN PARA APROBAR EL INICIO Y APROBACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LA OBRA DENOMINADA REHABILITACION DEL PALACETE DE LA CIERVA FINANCIADO CON EL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILENCIA -FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- FONDOS NEXT GENERATION EU. ACUERDOS A TOMAR.

Se deja sobre la mesa para su posterior estudio.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE HACIENDA Y CONTRATACION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE LA OBRA DENOMINADA “LA SALUD UNE: ITINERARIO SALUDABLE Y CREACIÓN DE UNA ZONA VERDE AC CESIBLE E INTEGRADORA EN LOS PALACIOS BLANCOS DE LORQUÍ FINANCIADO CON EL PLAN DE RECUPERACION TRANSFORMACION Y RESILENCIA -FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NEXT GENERATION EU. ACUERDOS A TOMAR.

Se deja sobre la mesa para su posterior estudio.

TERCERO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE URBANISMO Y DESARROLLO LOCAL PARA LA SOLICITUD DE LA “CONVOCATORIA DE SOLICITUDES DE CIUDADES EN REVISIÓN PARA UNA REVISIÓN POR PARES DE EUI EN OTOÑO/INVIERNO DE 2023” EN EL MARCO DE LA “EUROPEAN URBAN INITIATIVE” COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA. ACUERDOS A TOMAR.

Visto que la Iniciativa Urbana Europea es una herramienta esencial para apoyar ciudades de todos los tamaños, desarrollar capacidades y conocimientos, apoyar la innovación y desarrollar soluciones innovadoras transferibles y escalables para los desafíos urbanos de relevancia para la UE.

Visto el interés de este Ayuntamiento por el desarrollo de proyectos incardinados en el ámbito de la Unión Europea, manifestado entre otros en el desarrollo de la Agenda Urbana, siendo el primer municipio de la Región de Murcia en la aprobación de la misma. Asimismo, otra acción para complementar esta medida, ha sido la presentación de solicitud de subvención, en los últimos días, destinadas a la realización de acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.

Vista la preocupación del Ayuntamiento de Lorquí por las cuestiones relacionadas y derivadas de la innovación, manifestada entre otras por el apoyo, la promoción y la implementación de, entre otros: Miembro de la “Red Innpulso”: Ciudad de la Ciencia y de la Innovación y la “Agenda Urbana Lorquí 2030”. Sumándose así a otras iniciativas novedosas promovidas desde el Ayuntamiento como el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de Lorquí; la participación en el proyecto LifeCityAdap3; el desarrollo de Infraestructuras Ciclistas y el fomento de las capacitación en competencias digitales.

Visto que la iniciativa de “Convocatoria de solicitudes de Ciudades en Revisión para una revisión por pares de EUI en otoño/invierno de 2023” forma parte del “Interreg Europa”, con la intención de crear entornos y oportunidades para compartir soluciones y aprender políticas, con el objetivo de asegurarse de que la inversión de los gobiernos, la innovación y los esfuerzos de implementación conduzcan a soluciones integradas y sostenibles para las personas y los lugares.

Visto que una revisión por pares en el contexto de esta convocatoria, es una reunión de días en la que se analiza el desafío de política local junto con un grupo de pares cuidadosamente seleccionados por la EU, con experiencia relevante. Las partes interesadas locales pertinentes también pueden participar. El

objetivo es recibir consejos, recomendaciones y un Plan de ACCION para resolver los desafíos planteados y tomar decisiones mejor informadas.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la aplicación en la “Convocatoria de solicitudes de Ciudades en Revisión para una revisión por pares de EUI en otoño/invierno de 2023/Call for applications for cities under review for a EUI peer review in Autumn/Winter 2023” para la evaluación de los siguientes desafíos relacionados con la Agenda Urbana del Municipio:

- a. ¿Cómo promover vínculos urbano-rurales dentro de una estrategia de ciudad?
- b. ¿Cómo aplicar el principio de asociación de manera efectiva a lo largo del proceso de estrategia y garantizar participación continua de las partes interesadas?
- c. ¿Cómo podría facilitarse la participación del sector privado?

Segundo.- Compromiso de habilitar la cantidad necesaria del presupuesto para cubrir los gastos de desplazamiento y estancia que no sean cubiertos por el programa “Interreg Europa” cofinanciado por la Unión Europea.

Tercero.- Facultar a Sr. Alcalde para la firma de todos los documentos que procedan y se estimen oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión a las catorce cuarenta y cinco horas del día al principio indicado, redactándose la presente acta, de cuyo contenido yo, la Secretaria, doy fe.

Documento firmado digitalmente a pie de página.